

# Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata: vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia.

Salinas, María Laura y Pozzaglio, Fernando Ariel.

Cita:

Salinas, María Laura y Pozzaglio, Fernando Ariel (2017). *Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata: vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.laura.salinas/23>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pfqU/vFA>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

**ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, RÍO DE LA PLATA. VIVIENDA Y AJUAR DOMÉSTICO A FINES DE LA COLONIA**

**ASPECTS OF EVERYDAY LIFE IN THE CITY OF CORRIENTES, RIO DE LA PLATA. HOUSING AND HOUSEHOLD GOODS AT THE END OF THE COLONY**

*María Laura Salinas*  
*Fernando Ariel Pozzaglio*  
*IIGHI- Conicet – Universidad Nacional del Nordeste*

**Resumen:** El presente trabajo pretende indagar sobre el perfil propio de las viviendas domésticas y los bienes materiales de los vecinos de Corrientes, pequeña ciudad ubicada al nordeste del Río de la Plata, en un marco temporal que abarca desde la segunda mitad del siglo XVIII a principios del XIX.

**Palabras claves:** Corrientes, Historia Colonial, Cotidianeidad

**Abstract:** This paper aims to investigate the own profile of domestic dwellings and property of the residents of Corrientes, small town northeast of Río de la Plata, in a time frame ranging from the second half of the eighteenth century to the early XIX.

**Keywords:** Corrientes, Colonial History, Everydayness

Fecha de recepción: 03/09/2016  
Fecha de evaluación: 30/04/2017

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

### **La ciudad de Corrientes**

Corrientes fue fundada el 3 de abril de 1588 por el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón. El nombre completo con el que se la va a conocer posteriormente es San Juan de Vera de las Siete Corrientes. En la documentación también se menciona a la ciudad de Vera.<sup>1</sup>

La ubicación de la ciudad respondió a intenciones estratégicas debido a que, con esta fundación, no sólo se efectivizó la presencia española en la región mesopotámica, (entre los ríos Uruguay y Paraná), sino que además se constituyó como nexo necesario entre Asunción y Buenos Aires. Desde los orígenes, en los siglos subsiguientes y hasta la actualidad, el territorio correntino desarrolló mayores vínculos con Paraguay que con Buenos Aires, de quien despendió administrativamente durante el período colonial y en etapas posteriores.<sup>2</sup> Corrientes pertenece a Argentina, sin embargo, existe una conexión permanente con el territorio paraguayo: familias vinculadas a través de relaciones de parentesco, la lengua guaraní que ha permanecido en diversos puntos de la actual provincia argentina, presencia indígena y afrodescendiente en la

---

<sup>1</sup> Después del levantamiento de la primera fundación de Buenos Aires, los conquistadores se establecieron en el Paraguay bajo la dirección de Domingo Martínez de Irala, de esta manera quedaba fuera de preocupaciones y de empresas el territorio comprendido entre los ríos Paraná y Uruguay. No obstante, los conquistadores habían distinguido una zona denominada *Las Siete Corrientes*, situada a poca distancia de los ríos Paraná y Uruguay. En 1587, el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón desde Asunción, sede de su gobierno, dispuso la fundación de una nueva ciudad y la conquista de las comarcas del Paraná, Uruguay y Tapé, encargando la empresa a su sobrino Alonso de Vera y Aragón. Se organizó una expedición cuyo destino era la zona de *Las Siete Corrientes*. Después del reconocimiento del lugar se procedió a la fundación de la ciudad de Vera el 3 de Abril de 1588. En el período 1625-1630, se le adicionó *San Juan* al nombre. El uso agregó también la designación *Las Siete Corrientes*, de allí surgió la denominación *San Juan de Vera de las Siete Corrientes*. Sobre la fundación de Corrientes, véase Ernesto Maeder. "La Fundación de Corrientes, los hombres y las circunstancias" (1588-1618). En *Nordeste. Segunda Época. Serie Investigaciones y Ensayos. N°10.* (Resistencia, 1999), pp. 7-20.- Hernán Félix Gómez *Historia de la Provincia de Corrientes. Desde la fundación hasta la revolución de mayo.* Corrientes, 1928. Manuel Florencia Mantilla. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes.* Buenos Aires 1928-1929.

<sup>2</sup> A partir del año 1593 se constituyó la gobernación del Río de la Plata. Sus enormes dimensiones hicieron que las autoridades dispusieran su división en dos provincias por Real Cédula de 16 de diciembre de 1617. Una de ellas fue el Guayrá o Paraguay, con capital en Asunción, y con inclusión de las ciudades de Villarica, Ciudad Real y Santiago de Jerez. La otra fue la provincia de Buenos Aires, con capital en la ciudad homónima y las ciudades de Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo. Los límites entre ambas gobernaciones se atuvieron a un auto de Hernandarias (gobernador del Río de la Plata y Paraguay) de 7 de diciembre de 1598, que fijaban la línea divisoria en los ríos Iguazú y Paraná hasta encontrarse con el Paraguay, y que luego se internaba en el Chaco entre el Pilcomayo y el Bermejo, hasta llegar al Tucumán. Ésa línea, con algunas alternativas, subsistió hasta 1783.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

construcción de sus sociedades y una historia de cambios y continuidades con respecto a dichos grupos en el período pre y pos-independentista.<sup>3</sup>

La ciudad correntina, en sus orígenes, fue situada en tierras no inundables, en las confluencias de los ríos Paraguay y Paraná, lo que otorgaba a la urbe un panorama sencillamente agradable. Así la describió fray Pedro José de Parras en su visita a Corrientes a mediados del siglo XVIII, afirmando que

*“aquí se junta este río (Paraná) con el del Paraguay, cuyas dos bocas se divisan desde la ciudad de Corrientes, y perennemente se nota otra novedad curiosa, y es, que a esta gran playa que forma el río, le entra el Paraná por la costa del norte y el río Paraguay por la del sur. La agua de aquél es cristalina y la de éste turbia y colorada; y por espacio de más de treinta leguas, corren esta agua sin mezclarse perfectamente, de modo que la mitad del río es rubio y la otra mitad es cristalino y claro...”*<sup>4</sup>

Los hermanos Robertson también tuvieron una similar opinión con respecto a la buena apariencia que brindaba la ubicación de la ciudad y de la belleza panorámica que esta poseía, llegando a afirmar que “en verdad, no creo que en ninguna parte del mundo pueda darse un espectáculo más grandioso. Las aguas se derraman en la confluencia semejando un gran estuario y muchas hermosas islas se ven esparcidas sobre la superficie...”<sup>5</sup>

Del mismo modo, de los bosques y de la vegetación abundante de las orillas que engalanaban la urbe, hacen elogio los viajeros que visitaron la ciudad ribereña. D’Orbigny señala en la orilla del Paraná la existencia de árboles cargados de flores y frutas durante la estación primaveral, en la cual, sin embargo, no se construyeron caminos que permitieran realizar paseos por estos recreativos lugares. Así también, este viajero francés, relata que los correntinos eran

<sup>3</sup> María Laura Salinas y Hugo Beck (comp.), *Los grupos subalternos en el Nordeste del Virreinato del Río de la Plata*, Rosario, Prohistoria. 2015. pp 10

<sup>4</sup> Pedro José Parras, *Diario y derrotero de sus viajes. 1749 - 1753*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, 1943. p. 164.

<sup>5</sup> Juan Robertson, *Cartas de Sud América. Primera serie. Andanzas por el Litoral argentino (1815-1816)*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1950. p. 90.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

pocos propensos a realizar este tipo de actividades de dispersión, dada la amenaza constante de los mosquitos que asaltaban tenazmente a los caminantes en las tardes de los cálidos veranos.<sup>6</sup>

El puerto del cual disfrutaba Corrientes estaba conformado sencillamente por la margen natural del río, en donde cientos de barcos y bergantines ingresaban y salían en el marco de la actividad del incipiente comercio que los correntinos mantenían con las ciudades vecinas.<sup>7</sup>

La ciudad correntina, siguiendo el modelo común de las urbes hispanoamericanas, se constituyó en forma de damero. Recordemos en este aspecto las Ordenanzas de Felipe II (1573) que reglamentaban y ordenaba los diferentes aspectos vinculados al asentamiento de las poblaciones.<sup>8</sup> Aquí, la plaza mayor tiene un carácter centralizador, lo cual no hace referencia exclusivamente a lo geográfico, dado que en el caso de Corrientes, esta se halla cercana al margen del río, sino más bien se relaciona con la concentración de funciones políticas, religiosas, económicas, sociales y lúdicas, puesto que alrededor de la plaza se hallaban ubicados el cabildo, la iglesia matriz, y allí se realizan las distintas festividades religiosas y fiestas profanas.

Por otra parte, la plaza central constituyó el elemento generador de la cuadrícula, ya que desde dicho punto se trazan las calles rectilíneas hacia los cuatro puntos cardinales.<sup>9</sup> Sin embargo, al ir expandiéndose la ciudad esta “traza de la cuadrícula” se fue volviendo irregular. En los contornos de la ciudad, algunas de las calles se cortaban abruptamente, dando lugar a

<sup>6</sup> Alcides D'Orbigny. *Viaje a la América Meridional*. Buenos Aires: Editorial Futuro, 1945, t.I. p. 206.

<sup>7</sup> Véase Bernardino López de Luján, “Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Juan de Vera de las Siete Corrientes”, Biblioteca de la Revista de Buenos Aires Memoria y noticias para servir a la Historia antigua de la República, compilado y publicado por los fundadores de la revista, (Buenos Aires, 1865). p. 153; Juan Robertson, op. cit., p. 92.

<sup>8</sup> Se componen las ordenanzas de 148 capítulos. De ellos se dedican los primeros 31 a los descubrimientos, asignándose a las nuevas poblaciones desde el capítulo 32 al 37, y, por último, los capítulos incluidos entre el 137 y 148 se dedican a regular las pacificaciones. Diez capítulos de las Ordenanzas se refieren a la elección del lugar en que efectuar la población. El tono empleado en estos capítulos, por parte de la Corona, es más «recomendatario» que «imperativo». Doce capítulos se emplean para regular la formación de los concejos, sus oficiales, pobladores, etc. en relación con la categoría del asentamiento, ciudad, villa o lugar. Milagros del Vas Mingo. *Las Ordenanzas de 1573 sus antecedentes y consecuencias*. Quinto Centenario 8, Universidad Complutense de Madrid, 1985. También véase: Jaime Salcedo, “El modelo urbano aplicado a la América española: su génesis y desarrollo teórico práctico”, *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, (Sevilla, 1990), pp. 18-19.

<sup>9</sup> Ernesto J.A. Maeder, *Atlas del desarrollo urbano del Nordeste Argentino*, Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas (Conicet- Fundanord) - Universidad Nacional del Nordeste, 1995, pp. 26.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

terrenos en donde estaban asentados las casas, o bien espacios vacíos que se cubrían de “un musgo verdoso”.<sup>10</sup>

Aún en los principios del siglo XIX, esta anomalía urbana continuaba a tal punto que en sesión capitular del 1800 se trató *sobre el desorden que se obran en las cercas que se establecen en la ciudad cerrando varias calles, y acortando otras*.<sup>11</sup> Para poner fin el cuerpo capitular dictó nuevas ordenanzas y disposiciones para regular la edificación de viviendas y la extensión de propiedades particulares. Sin embargo, la situación no encontró una resolución favorable a lo largo del periodo colonial, trasladándose esta problemática para la época provincial correntina.<sup>12</sup>

La plaza mayor abarcaba una manzana de terreno llano, sin ornamentación y probablemente carente de árboles y de alguna vistosa vegetación. La fisonomía se presentaba tan rústica, a tal punto que la plaza central les dejó la impresión a los hermanos Robertson de estar inconclusa. De todos modos, este fue uno de los únicos espacios de esparcimiento de la ciudad, exento de paseos públicos.

Las calles de la ciudad, por su parte, eran angostas y muy rústicas, dado que eran solo delimitaciones aproximadas, las cuales no estaban empedradas.<sup>13</sup> Estaban compuestas por una capa de arena y arcilla, que se iban borrando con el tiempo y la periódica caída del agua de lluvia que la erosionaban de forma constante. Era común que en los tiempos lluviosos, estas calles se volvieran intransitables, dado que se formaban lodazales en los cuales era imposible caminar “sin hundirse hasta los tobillos”.<sup>14</sup> La situación empeoraba dado que a consecuencia de esto se iban formando en las calles profundas zanjas. Se intentaba solucionar este problema con la colocación de vigas atravesadas, aunque en muchas ocasiones esta medida no daba el efecto

<sup>10</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 204.

<sup>11</sup> Actas Capitulares de Corrientes tomo 42, 1762, Corrientes, Archivo General de la Provincia de Corrientes, Sala 1, f. 75 (en adelante AC, AGPC).

<sup>12</sup> Alberto Rivera, “Una descripción inédita de Manuel F. Mantilla sobre la ciudad de Corrientes”, *Folia Histórica del Nordeste*, N° 4, Facultad de Humanidades - UNNE – Instituto de Investigaciones de Geohistoria (IIGHI), (Resistencia - Corrientes, 1980), p. 190.

<sup>13</sup> La breve relación Geográfica y Política... en referencia a la jurisdicción de la gobernación del Río de la Plata afirma que *todas las ciudades tienen las calles muy derechas a cordel, y divididos en quadras de a 150 varas; pero están sin empedrar; y por eso con las incomodidades forzosas en tiempo de lluvias; ni tienen soportales*. Ernesto Maeder, “La población del litoral argentino según la breve relación Geográfica y política de la Gobernación del Río de la Plata (1760)”, *Folia Histórica del Nordeste*, N° 2, Instituto de Historia- Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, (Resistencia-Corrientes, 1976), pp.147

<sup>14</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p.204.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

esperado, empeorándose la situación.<sup>15</sup> Por este motivo, en ciertas ocasiones, se debieron suspender la realización de las sesiones del mismo cabildo dada la intransitabilidad de las calles, producto de las continuas lluvias periódicas que caían sobre la ciudad.<sup>16</sup>

Por otra parte, la problemática en torno a las calles correntinas no terminaba con el cese de la lluvia, dado que, como afirma el viajero francés,

*cuando el tiempo es bueno, ese terreno se mueve como las arenas de los desiertos de África; si hay viento hace arder los ojos al llenarlos de tierra; finalmente, si hace calor, quema los pies de los caminantes, casi todos descalzos; de manera que, cualquiera que sea el tiempo reinante, la marcha es muy difícil...*<sup>17</sup>

Constan en las actas del cabildo que en tiempos próximos a la realización de festividades religiosas o fiestas profanas, se debía mandar a refaccionar las calles principales por donde habría de pasar la procesión o desfile de la ceremonia.<sup>18</sup> Esto pone de manifiesto la precariedad que poseían las calles, dado que debían volver a ser compuestas periódicamente.

Durante gran parte de la época colonial, las calles de la ciudad carecieron de denominaciones. La ubicación de un lugar se realizaba por medio de la indicación de las viviendas de algún grupo familiar o personas relevantes, que servían como hitos para señalar algún sitio o lugar. Sin embargo, estas indicaciones debieron de ser, en cierto sentido, poco precisas y muy confusas. Recién en 1812, se colocaron los nombres a siete calles de la ciudad, los cuales eran: *Primera, De la Patria, Del Entusiasmo* (en dirección este-oeste, paralela a la ribera) *De la Fuerza, Del Esfuerzo, Del Arroyuelo y De San Francisco* (las transversales). Por su

<sup>15</sup> Ernesto J.A. Maeder, “La ciudad de Corrientes descripta por viajeros y cronistas, entre 1750 y 1828”, *Nordeste*, n° 1, Facultad de Humanidades – Universidad Nacional del Nordeste, (Resistencia, 1960), p. 20.

<sup>16</sup> Existen algunas referencias a esta imposibilidad por parte de los cabildantes de transitar las calles para llegar y congregarse en el edificio del cabildo. Podemos citar la de la sesión del 8.X.1725 que menciona *se ponga rason que el no haberse hecho acuerdo estos días antecedentes a sido el motivo de continuas lluvia*. AC 18, AGPC, 1725, f. 172.

<sup>17</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 203.

<sup>18</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 204. Véase también *Actas capitulares de Corrientes*. Buenos Aires: Academia Nacional de Historia, 1941, t. I. p. 302 y 465; t. III. p. 171; t. IV., p. 170. (en adelante Actas Ctes).

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

parte, Maeder afirma que el estado irregular, ya señalado de las calles restantes, explicaría la causa por la cual no se le adjudicó nombres a estas.<sup>19</sup>

### **Entorno geográfico en donde se asentó la ciudad**

Ahora bien, es necesario aclarar que los factores ambientales si bien no son determinantes son un condicionante de las actividades humanas.<sup>20</sup> Por dicho motivo, debemos tener en cuenta que la expansión de Corrientes, al igual que en el resto de las ciudades de Indias, estuvo sujeta durante siglos a las características topográficas de su emplazamiento. El casco urbano que se hallaba limitado a algunas escasas cuadras desde las primeras décadas de la fundación, comenzó a expandirse lentamente a mediados del siglo XVII en dirección sur-este.<sup>21</sup> Este ensanchamiento de la urbe se debió sin duda alguna al aumento poblacional de este periodo.<sup>22</sup>

Si bien no se han conservado planos de la ciudad colonial correntina, se puede llegar a tener un conocimiento aproximado de la misma gracias al escrito de Isidoro Martínez y Cires, publicado en el *Telégrafo Mercantil*. De acuerdo con esta descripción, la planta urbana de Corrientes a principios del siglo XIX tendría una dimensión de 12 cuadras en dirección este-oeste, y 9 a 10, norte sur. De este modo, la ciudad *ocupa de longitud la extensión de 1.740 varas, y de latitud 1.377*.<sup>23</sup> Sin embargo, no todas las cuadras estaban edificadas u ocupadas. Existían algunas de ellas en donde se establecieron huertas, permaneciendo otras tantas baldías, lo que otorgaba un trazo irregular al trazo de la planta urbana.<sup>24</sup> Los límites de la ciudad estuvieron señalados durante toda la época colonial por accidentes geográficos como el arroyo Salamanca que se hallaba en el sur y sureste y los arroyos Manantiales y Poncho Verde, que se unen en su desembocadura en el río Paraná, en el este.

<sup>19</sup> Ernesto J.A. Maeder, "La ciudad de Corrientes...", op. cit., p. 97.

<sup>20</sup> Osvaldo Otero, *La vivienda porteña en el periodo virreinal: materiales, uso, función, valor simbólico*, Tesis de posgrado. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.182-1pdf>. [Consultado el 20 de junio de 2010], véase también Schávelzon, Daniel, "La casa colonial porteña: notas preliminares sobre tipología y uso de la vivienda", *Medio ambiente y urbanización*, n° 46, (Buenos Aires, 1994).

<sup>21</sup> Ana María Foschiatti, "Vida urbana en la ciudad de Corrientes en el siglo XVII", *Historia de los correntinos*, n° 6, Amerindia, (Corrientes, 1986), p. 19.

<sup>22</sup> Ana María Foschiatti, "La población de la ciudad de Corrientes entre 1588 y 1980", *Demográfica. Revista de Estudios de Población*, N° 2, (Resistencia, 1990), p. 7.

<sup>23</sup> *Telégrafo Mercantil Rural, político-económico e historiográfico del Río de la Plata (1801-1802)*. Buenos Aires: Junta de Historia y Numismática Americana, 1915, p. 234.

<sup>24</sup> Ernesto J. A. Maeder, *Atlas del desarrollo...* op. cit., p. 41.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

La población siempre limitada, ascendió de 1.800 y 2.514 habitantes en 1753 y 1769, respectivamente, a 4.771 en 1814, de acuerdo con los datos aportados por el censo realizado en este año. Esto nos indicaría un aumento poblacional lento pero constante, producto del crecimiento vegetativo o natural, esencialmente, y en menor medida de los aportes migratorios de ciudades limítrofes o de España.<sup>25</sup> Entre los factores que permitieron este ascenso de la población encontramos factores económicos, como el afianzamiento de la actividad ganadera, y por otro, la pacificación relativa de la lucha contra el indio indómito de las zonas aledañas.

En conclusión, debemos señalar que la situación geográfica condicionó en cierta medida el número de habitantes, al igual que los recursos materiales disponibles con los cuales los correntinos debieron suplir sus necesidades básicas como el de alimentarse, vestirse y conformar sus lugares de residencia, y en última instancia configuraron una idiosincrasia propia en los vecinos de Corrientes colonial.

### **La conformación de las viviendas correntinas**

De acuerdo con Gutiérrez, en las construcciones de edificios públicos y privados, tras las sucesivas fundaciones de las ciudades rioplatenses, se aplicó la denominada “arquitectura espontánea”, en la cual se utilizaron para las construcciones públicas y privadas los recursos propios que ofreció el medio ecológico de cada región. De acuerdo con este autor, los procesos de transculturación y espontaneidad confluyeron en la configuración arquitectónica de cada ciudad hispanoamericana.<sup>26</sup>

En la conformación de las ciudades del Río de la Plata, dada la inexistencia de un asentamiento urbano previo indígena, se asimiló, por un lado, la influencia de regiones adyacentes como la peruana y la boliviana, y por otro, se permitió la innovación de las

<sup>25</sup> Ana María Foschiatti, “La población de la ciudad...”, op. cit., p. 30.

<sup>26</sup> Los factores de transculturación y espontaneidad que caracterizaron la arquitectura hispánica según Gutiérrez, pese a parecer antinómico, son confluyentes. La transculturación se entiende como el trasplante de los conocimientos arquitectónicos de la península ibérica a Indias; mientras que, por otra parte, la “espontaneidad” en las construcciones se daba debido a la adaptación a la topografía propia donde se asentaban los pobladores, a través de un método de ensayo- error. Véase Ramón Gutiérrez, “La arquitectura de la época del dominio español (1516-1810). Transculturización y espontaneidad”, *Arquitectura Hispanoamericana en el Río de la Plata. Diccionario biográfico de sus protagonistas. 1527-1825*. Buenos Aires: Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamérica, 2006, p. 9.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

construcciones de sus viviendas, basándose en una arquitectura esencialmente empírica. Este fenómeno ocurrió en la urbe correntina que, como veremos, si bien compartió la tipología arquitectónica con otras ciudades vecinas, conformó, en última instancia, un tipo de vivienda peculiar que la caracterizó.

La técnica de construcción de las viviendas, en un principio, seguramente, fue de ensayo-error, al igual que las demás ciudades. Ulteriormente, al adquirir mayor experiencia, vinculación con otros núcleos urbanos, modestos aportes de especialistas en la materia y un aumento significativo de recursos materiales, se fue perfeccionando la técnica de edificación en Corrientes, si bien, no por esto, a lo largo del periodo colonial, modificaron el carácter rústico de la urbe.

En Corrientes, el grupo de viviendas, ordenadas de forma irregular, se hallaban esencialmente ubicadas en el reducido número de cuadras de la ciudad. El noroeste y el litoral portuario se manifiestan a través de tipologías afines con la casa mediterránea de procedencia andaluza; en el área que va de Santa Cruz de la Sierra, Paraguay a Corrientes se obtiene una tipología extrovertida de planta baja con galerías externas que formaban la “calle cubierta”, casi sin antecedentes en España donde predominan los “soportales”.<sup>27</sup>

Gran parte de los viajeros que la visitaron, coinciden en señalar la rusticidad de sus construcciones y de la primera mala impresión que ofrece la vista de la ciudad.

Fray Parras, con un tono de ironía, refiriéndose al conjunto de viviendas correntinas, informa que “con las repetidas lluvias, se ponen estas tejas de color ceniza, y como los edificios compuestos de barro, hueso y bosta, vienen a quedar del mismo color, de aquí es que toda la ciudad parece cenicienta, y ciertamente se me representó la ciudad de Sodoma, cuando acabó de quemarse...”.<sup>28</sup> El jesuita Paucke, en su paso por la ciudad ribereña, casi contemporáneamente al

<sup>27</sup> Ramón Gutiérrez, *La arquitectura de la época...* p. 10

<sup>28</sup> Pedro José de Parras, *op. cit.*, p. 165. Véase también Nelly Porro Girardi, “La vida urbana en su faz privada”, *Nueva Historia de la Nación Argentina. 3. Periodo español (1600-1810)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000, p. 134.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

padre Parras, señaló que las “casas son pequeñas como en otras ciudades pero no tan ordenadas ni vistosas...”.<sup>29</sup>

Félix de Azara, por su parte, a fines del siglo XVIII, quizás con un sentimiento de decepción, menciona que la ciudad “era una confusa agregación de ranchos con claros puestos por casualidad. Casi todas las casas son de barro o adobe, cubierto de paja, pocas hay cubiertas de tejas y algunas de canales de palmas”.<sup>30</sup>

Asimismo, el francés D’Orbigny, en las primeras décadas del siglo decimonónico, al llegar a Corrientes por vez primera menciona que “creí que encontraría una ciudad...y, al llegar, no encontré más que un gran poblado”.<sup>31</sup> Estas descripciones hechas por los visitantes espontáneos coinciden al señalar la pobreza de la ciudad, la cual, además, se condice con los datos que aporta la documentación oficial de la época.

Las viviendas en Corrientes se construían con los escasos recursos materiales que les ofrecía el medio ambiente. Cabe aclarar que esta arquitectura vernácula, no se desarrolló privativamente en la ciudad correntina, sino que, como hemos dicho, fue compartida con el resto de las ciudades rioplatenses que se desarrollaron con recursos de la zona, siempre limitados.<sup>32</sup>

Gutiérrez divide las viviendas en Corrientes para el periodo colonial en dos tipos genéricos, de acuerdo con su estructuración arquitectónica. El primero, las viviendas con “galería externa” y el segundo, al que denomina “introvertida”, el cual carece de estos corredores.

El primer tipo, de acuerdo con este autor, era proveniente de la influencia asunceña, se da a lo largo de todo el periodo hispánico, mientras que el segundo comienza a aparecer en el último cuarto de siglo XVIII y se vincula con la creación del virreinato del Río de la Plata, la

---

<sup>29</sup> Florián Paucke, *Hacia allá y para acá. Una entrada entre los indios mocovíes, 1749-1767*. Tucumán-Buenos Aires: Universidad Nacional del Tucumán- Departamento de Investigaciones Regionales, 1944, t. I. p. 156.

<sup>30</sup> Félix de Azara, *Geografía, física y esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones de guaraníes*. Madrid: 1905, p. 384.

<sup>31</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 115.

<sup>32</sup> Catalina Saugy, “Arquitectura con tierra y patrimonio”, *Novedades de Antropología*, n° 55, Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, (Buenos Aires, 2007), p. 3.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

apertura del puerto Buenos Aires y la influencia que esta ciudad portuaria comienza a ejercer, vía comercio, con la ciudad correntina durante estos postrimeros años.<sup>33</sup>

Dado que en la región rioplatense escaseaba la piedra, las paredes de las viviendas correntinas, al igual que en el resto de las ciudades de la región, estaban hechas ordinariamente con adobe o barro, como de forma general se lo describen en las fuentes. Asimismo, otras casas poseían las paredes hechas con tapia o con el sistema de estanteo o pared francesa, como también se la denominaba. Cabe aclarar que el adobe es un bloque de barro dejado cocer al sol, por lo cual es un material de poca consistencia, mientras que la tapia es tierra apisonada en un encofrado de madera, utilizado comúnmente en la región del litoral argentino, según Paucke.<sup>34</sup>

Muy pocas moradas correntina implementaban, de acuerdo con el padre Parras, la denominada técnica francesa, o estanteo, para levantar las paredes de la viviendas correntinas. Esta consistía en la utilización de cañas con barro y paja que se coloca en “estantes” horizontales o por pellones entre los elementos verticales que posteriormente se alisan y revocan con capas de barro fino.<sup>35</sup>

Como se observa, el uso de esos materiales, si bien de fácil acceso en el medio, ocasiona que las construcciones sean precarias en la medida que las paredes de este modo poseían una duración menor a siete años, por lo que se hacía necesario su mantenimiento y reparación constantes, sobre todo en un ambiente con continuas precipitaciones, como el correntino. Por dicho motivo, fue común que en la mayoría de los testamentos o inventarios, se informara que las casas presentaban las paredes *caydas* y *maltratadas*.

Hacia fines del siglo XVIII comenzó a utilizarse el ladrillo cocido para la confección de las paredes de algunas viviendas correntinas, aunque estas fueron minorías a lo largo de la época

---

<sup>33</sup> Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrette, *Evolución urbana y arquitectónica de Corrientes*. Buenos Aires: Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, 1988, p. 68.

<sup>34</sup> Paucke menciona que los bloques de adobe o ladrillos egipcios se realizaban pisando el barro por un rato prolongado, y que para la confección de los mismos se utilizan moldes, hechos generalmente de madera. Florián Paucke, op. cit, t. II. p. 19, t. III. p. 43.

<sup>35</sup> Alberto de Paula y Ramón Gutiérrez, “Las ciudades y el medio rural”, *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: t. II, Academia Nacional de la Historia, Planeta, 2000, p. 52.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

colonial.<sup>36</sup> Las casas cuyas paredes se construían con materiales sólidos como los ladrillos cocidos se relacionaban con el modelo de las viviendas “introvertidas”, que hemos señalado anteriormente.

Con respecto a la construcción del techado de las viviendas, el padre Paucke menciona que “los techos en vez de tabillas o tejas huecas están cubiertas por gruesas palmas que una sola pieza llegan desde la punta del techo hasta el final”.<sup>37</sup> Difiere en esto Robertson al referirse sobre la extensión de las palmas empleadas, ya que afirma que cada una de estas tejas de palmas poseía generalmente una longitud aproximada de “dos varas”, es decir alrededor de 1,6 metros de largo. Para fijar firmemente estas tejas de palma por lo general se utilizaban clavos de madera.

Las palmas, con las cuales se realizaban las tejas, se obtenían de las abundantes palmeras existentes en el área guaraníca y la región chaqueña. La más utilizada, según D`Orbigny, era la palmera corondai.<sup>38</sup> Estas palmeras, pasaban por un procesamiento doméstico sencillo para ser útiles como teja que en su conjunto tenía como función cubrir por fuera los techos, recibir y dejar escurrir el agua de lluvia. El material con el que se construían estos techos tenía el beneficio de ser perdurable, aunque daba un aspecto tenebroso, de acuerdo con la perspectiva del padre Paucke.

Este último explica el sencillo proceso de elaboración de las tejas de palma:

*Ellos hienden por el medio una de las palmas gruesas, labran para afuera como un medio canal lo interior hasta la corteza o cáscara que es dura como hueso y en la tala echa a perder muchas hachas. Lo más interno es blando y cuando se labra para afuera, forma polvo.*

Luego, agrega que

<sup>36</sup> *Telégrafo Mercantil...* Op. cit., p. 242.

<sup>37</sup> Florián Paucke, Op. cit., t. II. p. 43.

<sup>38</sup> Alcides D`Orbigny, Op. cit. p. 121.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

*colocan las palmas labradas hacia arriba según su concavidad, una al lado de otra, por todo el techo como las tejas huecas, pero con las otras cubren por donde las dos palmas colocadas hacia arriba se tocan por el costado.*<sup>39</sup>

En algunos casos más rústicos para la elaboración de las tejas se utilizaba el barro,<sup>40</sup> o se cubría el techo únicamente con paja.<sup>41</sup>

Las tejas cocidas fueron inexistentes en Corrientes a lo largo de mucho tiempo, pese a la inclusión temprana de este material por los jesuitas en la región. El padre Lorenzo Casado menciona que, hacia 1745, había apenas dos casas de tejas cocidas en Corrientes, y que el mismo techo del colegio de la Compañía de Jesús carecía de este sólido material.<sup>42</sup> De acuerdo con Martínez y Cires, recién a fines del siglo XVIII comenzaron a construirse alguno de los techos con tejas cocidas, o tejuela, aunque estas no fueron mayoritarias.<sup>43</sup> En general, la mayoría de los techos de las casas correntinas poseían cupiales, este es un techo inclinado que daba al fondo de la propiedad.<sup>44</sup>

Las fuentes escritas consultadas no mencionan de qué material estaban hechos los pisos de las casas correntinas. Esta omisión nos hace pensar que fue común que los mismos carecieran de mosaicos o piedras algunas, sobre todo en las viviendas más pobres de la ciudad. El piso, con toda seguridad, constituía el mismo suelo de tierra, la cual se la apisonaba y alisaba de la mejor manera posible. Esto está testimoniado en otras ciudades de Indias, y pareciera ser que Corrientes no fue la excepción.<sup>45</sup>

<sup>39</sup> Florián Paucke, op. cit., t. II. p. 156.

<sup>40</sup> Un claro ejemplo de las viviendas que poseían tejas de barro son las pertenecientes a Ángela de Esquivel y Zaravia y Ángela Mendes. Protocolo 37, 7.10.1758, AGPC, f. 3 y f. 214

<sup>41</sup> Protocolo 43, 8.3.1779, AGPC, f. 40v.

<sup>42</sup> Véase Guillermo Furlong, *Misiones y sus pueblos de guaraníes*. Posadas, 1978, p. 249.

<sup>43</sup> *Telégrafo Mercantil...* op. cit., p. 242.

<sup>44</sup> Protocolo 35, AGPC, 10.7.1752, f. 146, Protocolo 42, 4.9.1761, AGPC, f. 36.

<sup>45</sup> Véase por ejemplo Jorge Glusberg, *Breve Historia de la Arquitectura Argentina*. Buenos Aires: Claridad, 1991, t. 1.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

De acuerdo con Gutiérrez, las dimensiones habituales de los cuartos definieron una suerte de modulación de los espacios, a los que se denominó *lance*. De este modo, una casa no se medía en cuanto a su longitud sino de acuerdo con la cantidad de lances que poseía.<sup>46</sup>

La composición morfológica de las viviendas domésticas en Corrientes estaba conformada por varios cuartos o lances, usualmente dos o tres, aunque existían casos en donde un único cuarto constituía la morada familiar. Por lo general, uno de los cuartos era la sala principal, mientras que los restantes eran utilizados como aposentos; por regla general, estos seguían un ordenamiento simple, la *sala en medio y un aposento en cada lado*.<sup>47</sup>

No obstante, existieron construcciones más complejas, aunque estas fueran minoritarias. Algunas casas, como por ejemplo la heredada por los hermanos Gregorio y Urbano de Araujo, estaban compuestas por una sala principal, aposento, cocina y *demás oficinas*.<sup>48</sup> Asimismo, la morada del presbítero Narciso Gómez, seguramente sobresalía del resto, dado que estaba compuesta por tres lances, sala y aposento, con otros dos más *en el andén alargados con dos andanas*...<sup>49</sup> Por último, debemos destacar la vivienda de Francisco Moreno González compuesto de *sala, aposento, oficinas, y dos cuartos en el fondo*.<sup>50</sup>

Así también, de acuerdo con la documentación, algunas casas poseían un zaguán, el cual era un espacio cubierto, que no poseía un carácter habitacional situado junto a la puerta principal del hogar. Este constituía un elemento de paso, dado que se hallaba conectado a la calle, por un lado, y desde el cual se puede acceder al patio del fondo.

Por otra parte, la mayoría de las viviendas contaban con corredores externos. Al respecto, D'Orbigny, refiriéndose a las casas correntinas, menciona que “tienen galerías exteriores apropiadas para asegurar a sus ocupantes contra los rayos del sol estival, lo que es muy apreciado en estos climas”. Luego agrega que estos corredores eran útiles asimismo para proteger las paredes de adobe o tapia de las precipitaciones que podrían deteriorarlas, siendo estas galerías

<sup>46</sup> Ramón Gutiérrez y Ángela Sánchez Negrette, *Evolución Urbana...* op. cit., pp. 88.

<sup>47</sup> Protocolo 36, 13.91753, AGPC, f. 36.

<sup>48</sup> Protocolo 41, 3.6.1760, AGPC, f. 53.

<sup>49</sup> Protocolo 42, 1.5.1669, AGPC, f. 2.

<sup>50</sup> Protocolo 35, 17.10.1753, AGPC, f. 186.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

“por lo demás muy favorable al caminante, que puede casi siempre, marchar a cubierto”.<sup>51</sup> Se conforma así una “calle encubierta”, casi sin precedentes en España, que además de proteger al peatón de los rigores climáticos, conforma un lugar de encuentro social.

Es significativo este hecho, como afirma Maeder, dado que se establece, de este modo, una ciudad solidaria, integrada por sus habitantes que ceden parte de su espacio privado, como lo es la galería frontal, a un uso público, socialmente compartido, en donde se produce la interacción de los agentes sociales afines. Sostiene además que esta respuesta arquitectónica denominada “casa de galería frontal”, nació de un proceso de aprovechamiento de las condiciones tecnológicas de la madera y de una búsqueda de respuestas a los rigores climáticos, culminando en un imaginario urbano peculiar de la región del nordeste en la época colonial.<sup>52</sup>

Este modelo de “casas galerías”, como afirma D’Orbigny, se hacía extensivo a las demás ciudades de la provincia rioplatense y del Paraguay; este viajero francés afirma que este género de construcción “lo he hallado en el interior de Bolivia, en Santa Cruz de la Sierra, ciudad que puede considerarse hermana de Corrientes, por la forma en que está construida y por su aspecto de ciudad agrícola americana”.<sup>53</sup>

En este sentido, de acuerdo con Gutiérrez, las construcciones de viviendas respondían a la tipología de la denominada “casa mediterránea de procedencia andaluza”; modelo compartido por las ciudades paraguayas.<sup>54</sup>

A principios del siglo XVIII, sólo en contados casos las viviendas poseían cuartos utilizados exclusivamente como cocina.<sup>55</sup> En la mayor parte de las casas correntinas, pareciera ser que los alimentos se preparaban en la misma sala donde almorzaba el grupo familiar, o en el patio, como ocasionalmente comenta D’Orbigny<sup>56</sup>.

<sup>51</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p.131.

<sup>52</sup> Ernesto J.A. Maeder, *Atlas urbano...* Op. cit., p.27.

<sup>53</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 203.

<sup>54</sup> Ramón Gutiérrez, *Evolución urbana...* Op. cit., p.12.

<sup>55</sup> Algunas de las escasas casas que detallan poseer cocina son las heredadas por Gregorio y Urbano Araujo, Protocolo 42, 23.9.1770, AGPC, f. 78; la de Joaquín Legal y Córdoba; Protocolo 42, 17.8.1770, AGPC, f. 78. Juana Isabel de Torres, Protocolo 43, 24.5.1771, AGPC, f. 117; Lucas Robledo, Protocolo 44, AGPC, 2.5.1772, f. 63.

<sup>56</sup> Alcides D’Orbigny, op. cit., p. 204.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

Con respecto a las aberturas de las viviendas debemos mencionar que los materiales con que se construyeron o adornaron fueron variando sensiblemente a lo largo del periodo que estamos estudiando. La documentación que hemos consultado nos indica que las casas poseían dos puertas, una en el frente que daba al espacio público, y la otra que daba al patio. Estas puertas eran comúnmente de un batiente, aunque en algunos casos nos encontramos puertas compuestas por dos hojas. Del mismo modo, es probable que durante gran parte del siglo XVIII no todas las puertas, rústicas y pesadas, hayan tenido cerraduras, dado que este elemento se nombra en los inventarios, sólo en escasas viviendas, como un elemento casi extraordinario. Ya para fines de este siglo se van a producir cambios significativos en este aspecto. No solo van a adquirir cerrojos y llaves las puertas, sino que además las maderas con las cuales se la fabrican comienzan a ser más trabajadas, presentando tableros y firmes batientes. Del mismo modo, las ventanas presentan rejas tanto de madera como de hierro, las cuales eran torneadas.<sup>57</sup>

Por otra parte, la propiedad de la morada no se limitaba a la obra edificada, sino que también incluía el entorno que lo circundaba. Lo más usual era que el sitio de la propiedad se hallara delimitado por una cerca, comúnmente hecha con madera.<sup>58</sup>

Asimismo, las casas correntinas y su entorno, se veían engalanadas por huertas o jardines, cubiertos con “árboles frutales”, situados comúnmente en la parte del fondo, o patio, del terreno<sup>59</sup>. Los hermanos Robertson, después de señalar la rusticidad de las viviendas, elogian los “numerosos jardines poblados de árboles, arbustos y flores que en profusa variedad parecen disputarse el terreno con las casas mismas”, agregando finalmente que estas huertas “prestan a la ciudad una apariencia pintorescas que no pueden quitarle la pobreza a las viviendas”.<sup>60</sup>

El terreno en donde estaba ubicada la morada se la denominaba solar, y este, en términos de proporción, equivalía a un cuarto de una manzana. De acuerdo con las fuentes escritas que

<sup>57</sup> Ernesto J.A. Maeder, “La ciudad de Corrientes descripta por viajeros, entre 1750 y 1828”, *Nordeste*, n° 1, (Resistencia, 1960). Véase también Alcides D’Orbigny, *Op. cit.* p.205.

<sup>58</sup> Por ejemplo la vivienda de María de Cabral cuyo terreno se *hallaba baxo la serca*. Protocolo 40, 18.9.1759, AGPC, f. 179, al igual que la de Manuel de Orduña, Protocolo 43, 10.7.1771, AGPC, f.194.

<sup>59</sup> Véase como ejemplo la casa que don Sebastián de Casajús vendió en propiedad a Francisco Moreno González en 1753, la de Juan de Vergara que dejó en herencia en 1755. AC 35. 1.5.1755, AGPC, f. 186; AC 39. 3.6.1753, f. 192v, AC 40, 5.7.1784, f. 179.

<sup>60</sup> Juan Robertson, *Op. cit.*, p. 92.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

hemos consultado, el “sitio correspondiente” de la vivienda correntina ocupaba solamente medio solar, o en casos excepcionales un solar completo. Debemos recordar que era común que el terreno, al igual que los cuartos de las habitaciones se dividiera entre varios herederos del propietario, fragmentándose de este modo la propiedad, por lo que esta era común se redujera a la mínima proporción. De este modo, de acuerdo con De Paula se fue configurando un nuevo loteo de poco frente y mucho fondo, que modificó la planificación fundacional de cuatro solares por cada manzana, dando origen a la casa de “medio patio” o “casa chorizo”.<sup>61</sup>

Los escasos recursos materiales y tecnológicos de la zona permitieron que las viviendas en Corrientes sólo tuvieran planta baja. Durante la época colonial, y esto fue a principios del siglo XIX, una de las viviendas que tuvo un primer piso fue la de la familia García de Cossio, hombre de buena posición y perteneciente a la élite correntina que residió largamente en Buenos Aires en los últimos años de la época hispánica y posterior a esta.

De acuerdo con D'Orbigny, las viviendas de doble piso comenzaron a aparecer lentamente en la ciudad correntina, generalizando a *grosso modo* la cantidad de estas en “una docena” para la segunda década del siglo XIX.<sup>62</sup>

Cabe realizar en estos momentos una pregunta ¿Quiénes construían (o levantaban las paredes de) las viviendas? A través de un sistemático repaso por la bibliografía existente, debemos decir que, al igual que en las ciudades rioplatenses, a lo largo de la época colonial no hubo especialistas en construcciones. Por tal motivo, se ha denominado a esta etapa como el de “arquitectura sin arquitectos”, en la cual la materialización de las edificaciones era llevada a cabo por algunos religiosos y vecinos que empleaban sus rudimentarios conocimientos y habilidades.<sup>63</sup>

Corrientes no fue la excepción de la regla. En los primeros años de existencia de la ciudad correntina, en la mayoría de los casos, fueron los mismos funcionarios del cabildo quienes llevaron a cabo la erección de algunas viviendas y refacciones de edificios públicos y

<sup>61</sup> Alberto De Paula y Ramón Gutiérrez, “Las ciudades...”, op. cit., p. 53.

<sup>62</sup> Alcides D'Orbigny, op. cit., p.131.

<sup>63</sup> Carlos Moreno, “Manzana de las luces. Crónicas de su Historia. Quiénes y cómo la construyeron”. *Cuaderno*, n°1, (Buenos Aires 1998), p. 7.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

calles, los cuales ostentaban el título de “maestro de obras o albañilería”, o tan sólo se lo caracterizaban por ser “inteligente en arquitectura”.<sup>64</sup> Los jesuitas, tras su llegada a Corrientes, fueron quienes realizaron sus aportes, por medio de sus miembros, en materia de construcciones edilicias, como iglesias, cabildo o colegio de la misma Compañía.

Sin embargo, pese al aporte jesuita en especialistas, materiales y herramientas de construcción, las viviendas domésticas continuaron siendo materia propia de ciertos vecinos correntinos que poseían cierta habilidad y conocimientos prácticos. Algunos de los casos más destacado fueron Joseph Amaro, maestre albañil que edificó algunas casas en la ciudad ribereña,<sup>65</sup> y Manuel Vedoya, maestro de obras, quien participó además en la edificación del cabildo correntino en 1813.<sup>66</sup>

En otros casos, fueron los mismos propietarios quienes edificaron sus casas o la refaccionaban. Pedro Cabral, por ejemplo, afirmó en relación a su vivienda *que para poder vivir en ellas la edifique yo a mi costa y trabajo personal;*<sup>67</sup> o Felipa Valderes quien menciona que *esta casa que vibo la edifico a mi espensas el dicho mi hijo Lorenzo.*<sup>68</sup>

En algunos casos, del mismo modo, las mismas refacciones de las paredes de las viviendas precarias eran realizadas por los mismos propietarios. Este es el caso de Francisco Solís, quien afirma que reedificó la casa con la cual, Micaela de Sosa, su cónyuge, entró al matrimonio, con su trabajo, utilizando las maderas y palma de la casa antigua.<sup>69</sup> Esto nos indica que en muchas ocasiones eran reutilizados los materiales, un tanto más duraderos, como las maderas, debiéndose volver a levantar las paredes con barro.

Como se observa, las viviendas se realizaron en virtud de los escasos materiales disponibles y los limitados conocimientos arquitectónicos propios de los vecinos de Corrientes y

---

<sup>64</sup> Para señalar algunos casos a lo largo del siglo XVII, podemos nombrar a Martín de Don Benito, “maestro de obras”, Baltasar Gómez, Marcos Gómez Durán, todos ellos designados como “maestro de obras”; Gabriel Toledo y Mateo González de Santa Cruz. Véase Alberto De Paula y Graciela María Viñuales (Coord.) *Arquitectura Hispanoamericana en el Río de la Plata. Diccionario biográfico de sus protagonistas.1527-1825.*Buenos Aires: Centro de Documentación de Arte y Arquitectura Latinoamericana, 2006, p. 97.

<sup>65</sup> Protocolo 43, 22.1.1771, AGPC, f. 40v.

<sup>66</sup> AC 44, 15.3.1779, AGPC, f. 187v.

<sup>67</sup> Protocolo 35, 3.11.1752, AGPC, f. 74.

<sup>68</sup> Protocolo 35, 28.7.1751, AGPC, f. 10v.

<sup>69</sup> Protocolo 35, 2.10.1751, AGPC, f. 2.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

de los aportes de los visitantes especialistas en la cuestión. Estas limitaciones, sin embargo, no impidieron que en la ciudad correntina se desarrollara una arquitectura vernácula propia, aunque con notables rasgos compartidos con otras ciudades indianas, capaces de satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes.

### **Bienes muebles en la sociedad correntina colonial**

En Corrientes colonial, el comedor de las casas, por lo común, estaba compuesto por una mesa, en donde el grupo familiar compartía los alimentos. Estas podían ser redondas, cuadradas o rectangulares, y por lo general se fabricaban con cedro. Las mesas del comedor poseían una extensión que variaba entre una vara y una y media de largo.<sup>70</sup>

Por otra parte, se han conservado un par de mesas de arrimo, de forma rectangular, perteneciente al siglo XVIII. Hechas estas mesas de madera tallada, presentan las patas con el estilo denominado “pie de cabra”, característica de región. Posee, asimismo la tapa de mármol.<sup>71</sup> Por su delicadeza y materiales, hace pensar que con toda seguridad que dichas mesas pertenecieron a familias de la clase acomodada de Corrientes.<sup>72</sup>

Algunos de estos muebles, aunque escasos, poseían uno o varios cajones y a veces iban adornados por carpetas listadas.<sup>73</sup> Del mismo modo, las mesas del comedor, se cubrían en los horarios de almuerzo o especiales con *tabla de manteles*, de los cuales existían, por lo común, más de un juego en cada grupo familiar.<sup>74</sup> Las servilletas de telas, bordadas, parece que fueron un lujo o algo poco usual en los bienes de los correntinos, pues sólo hemos hallado excepcionalmente algunas en un caso.<sup>75</sup>

Las sillas utilizadas para sentarse a la mesa, denominadas por dicho motivo *de sentar*, por lo común, tenían los asientos y espalderas de baqueta, es decir, cuero de vaca, curtido y adobado,

<sup>70</sup> Protocolo 40, 8.2.1759, AGPC, f. 90; Protocolo 42, 7.8.1761, AGPC, f. 36. Protocolo 43, 8.27.1771, AGPC, f. 108.

<sup>71</sup> Academia Nacional de Bellas Artes, Patrimonio artístico nacional: Inventario de bienes muebles. Provincia de Corrientes. Buenos Aires: 1982, p. 30.

<sup>72</sup> Cfr. Andrea Rougier, op. cit., pp. 36-37.

<sup>73</sup> Protocolo 35, AGPC, 12.11.1752, f.114; Protocolo 42, 11.3.1761, AGPC, f. 67.

<sup>74</sup> Protocolo 35, AGPC, 20.3.1752, f. 97v, f. 119.

<sup>75</sup> Protocolo 35, AGPC, 28.7.1752, f. 119v.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

labrado, aunque asimismo existían algunos hechos con simples tablas de madera.<sup>76</sup> Estas sillas en algunas ocasiones tenían brazos, como se lo denominan en la documentación, lo que conocemos nosotros como apoyabrazos.<sup>77</sup>

Existían asimismo silleticas, pequeñas sillas que se utilizaban para sentarse fuera del hogar o para ofrecer a las usuales visitas.<sup>78</sup> Aunque no eran muy abundantes, también existían los escaños<sup>79</sup> o bancos con respaldos para varias personas, y taburetes, los cuales eran asientos sin brazos ni respaldo para una persona.<sup>80</sup> Por lo general, estos últimos eran comunes en las viviendas correntinas; en ciertos casos, el asiento estaba forrado con baqueta y sus patas tenían el estilo de pie de cabra, como el perteneciente al presbítero Bernardo Báez de Alpoín.<sup>81</sup>

Asimismo, se han conservado sillones de cedro tallado de la época que se caracterizan por su fastuosidad. Algunos de los apoyabrazos de estos sillones son curvos y presentan en su borde cabezas de leones o de ángeles, mientras que sus patas poseen la forma usual de “pie de cabra”. Por otra parte, tienen estos elegantes sillones el respaldo y el asiento tapizados con damasco moderno.<sup>82</sup>

Uno de los muebles que se destaca es el escritorio, si bien no sabemos con seguridad en qué cuarto de la casa estaba ubicado. Es llamativo este bien en la medida que pese a ser un mueble abundante entre las posesiones familiares, eran muy escasas las personas en el Corrientes colonial que supieran leer y escribir.<sup>83</sup> Los documentos no nos brindan datos con respecto al tipo de madera que se utilizaba para la fabricación de los escritorios, como así tampoco cuáles eran sus dimensiones exactas; tan sólo se limitan a mencionar que los mismos podían ser *pequeños*

<sup>76</sup> Protocolo 35, 19.8.1753, AGPC, f. 5v, 11v; Protocolo 40, 20.2.1766, AGPC, f. 179; Protocolo 43, 7.7. 1777. AGPC, f. 107, f.120; Protocolo 61, 1.5.1780, AGPC, f. 3v.

<sup>77</sup> Protocolo 62, 4.1.1804, AGPC, f. 2.

<sup>78</sup> Protocolo 35, 3.12.1751, AGPC, f. 11v.

<sup>79</sup> Protocolo 40, 30.4.1758, AGPC, f. 18; Protocolo 42, 3.5.1768, AGPC, f. 77.

<sup>80</sup> Carmela Velázquez, *Diccionario de términos coloniales*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica: Asociación Pro-Historia Centroamericana, 2005, p. 165.

<sup>81</sup> Protocolo 62, 17.9.1801, AGPC, f. 2v.

<sup>82</sup> Academia Nacional de Bellas Artes...op. cit., p. 38.

<sup>83</sup> Cfr. Andrea Rougier, op. cit., p. 36.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

*medianos o grande*. Casi todos los escritorios poseían gavetas o cajones, con sus correspondientes cerraduras y llaves.<sup>84</sup>

Por otra parte, también hallamos en el mobiliario, las papeleras, las cuales eran muebles similares a los escritorios, dado que se utilizaban para guardar documentaciones importantes o personales en las diversas gavetas que poseían.<sup>85</sup>

No hemos podido, por el momento, determinar cuál es la diferencia sustancial entre un escritorio y una papelería, dado que ambos muebles parecieran ser que cumplían similar función.

Las habitaciones, por su parte, eran sencillas y poseían un aspecto de sobriedad. Las camas, hechas de madera, se hallaban compuestas por la cuja del mismo material, la cual era una estructura donde se asentaba el colchón.<sup>86</sup> La mayoría de las camas se destacaban por poseer un pabellón, esto es una colgadura plegadiza que cubría, a modo de techo, el lecho. En los testamentos se menciona que estos pabellones por lo común estaban confeccionados con lienzo de algodón, el cual, por lo general era de color azul, o azul y blanco.<sup>87</sup> El pabellón, además de la función decorativa, cumplía una función específica, pues, en un ambiente como el correntino, servía de mosquitero ante los constantes ataques nocturnos de los dípteros a los durmientes.<sup>88</sup> Las camas poseían y se legaban al heredero, por lo general, *con todo su adherente*; esto es, con sábanas, las cuales eran de lienzo de algodón, mayoritariamente, o de rúan de florete; las almohadas, por lo común de Bretaña; el rodapiés y el sobrecama, aunque este último es poco usual encontrarlo entre los bienes legados.<sup>89</sup>

<sup>84</sup> Protocolo 35, 19.4.1759, AGPC, f. 46; Protocolo 36, 8.11.1759, AGPC, f. 37, f. 118, f. 203; Protocolo 40, AGPC, f. 179v; Protocolo 42, AGPC, f. 36; Protocolo 43, AGPC, f. 108; Protocolo 62, AGPC, f. 2v.

<sup>85</sup> Protocolo 35, 3.9.1753, AGPC, f. 5v; Protocolo 40, 16.10.1759, AGPC, f. 180.

<sup>86</sup> Protocolo 35, 18.9.1759, AGPC, f. 4, f. 43, f. 45, f. 48, f. 96; Protocolo 36, 18.9.1769, AGPC, f. 36, f. 105v, f. 119; Protocolo 37, 9.5.1777, AGPC, f. 203, f. 205; Protocolo 43, 7.3.1771, AGPC, f. 108. La mayoría de las camas eran comunes y sin mayor detalle. Una de las únicas cujas de cama que se hay hecha "a torno" es del presbítero Bernardo Báez de Alpoin, siendo esto una excepción. Protocolo 62, AGPC, 2.12.1805, f. 2v.

<sup>87</sup> Protocolo 35, 8.7.1759, AGPC, f. 4v, f. 7v, f. 36, f. 45; Protocolo 36, 27.7.1769, AGPC, f. 96; Protocolo 37, 22.9.1770, AGPC, f. 203.

<sup>88</sup> Véase Juan Robertson, op. cit., p. 293.

<sup>89</sup> Aunque no se hace mención en los documentos consultados, es muy probable que las hamacas "paraguayas" fueran utilizados por algunos miembros de las familias para reposar, en lugar de las camas mencionadas. D'Orbigny hace mención de la utilización de estas hamacas, muy común además en la región del Paraguay. op. cit., 339.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

En las habitaciones, asimismo, se hallaban las petacas y cajas que, a falta de roperos, eran útiles para guardar las ropas. Las petacas eran baúles hechos de maderas, y se los catalogaba de acuerdo a si eran “grandes” o “pequeños”, sin que podamos determinar el tamaño exacto o aproximado de los mismos. Las petacas eran vistosas, dado que por lo común estaban guarnecidos con *cuero crudo en forro de baqueta*.<sup>90</sup> Si bien algunos vecinos poseían entre dos o tres de estos bienes, era poco común su posesión en el Corrientes colonial.

En este sentido, el bien más común para guardar la ropa era la caja, fabricada con el mismo material de las anteriores, según nos informa la documentación. Las dimensiones de las mismas variaban entre una y dos varas de alto y  $\frac{3}{4}$  y  $\frac{1}{2}$  de ancho. Si bien, la mayoría de estas *caxas de guardar ropa* carecía de *serradura y sus correspondientes llaves*, y por ende de *armella*, los testamentos y documentos de tasaciones mencionan que, aunque poco usual, otras sí las ostentaban.<sup>91</sup>

No obstante, debemos afirmar que existían armarios, aunque estos fueran escasos y pertenecientes a familias de la élite correntina del siglo XVIII. El armario que se ha conservado de dicho periodo, hecho de cedro tallado, posee una dimensión de 2,50 de alto y 1,60 de ancho. Posee cuatro puertas u hojas, con ocho paneles cada una, las cuales presentan figuras geométricas y relieves.<sup>92</sup> Aunque no todas las viviendas correntinas poseían cuartos exclusivamente destinados a la cocina, como hemos señalado anteriormente, en los testamentos y escrituras públicas abundan los utensilios y materiales relacionados con la preparación y conservación de los alimentos. En la batería de cocina común de la familia correntina sobresalían utensilios como tenedores,<sup>93</sup> cucharas – algunas de las cuales son denominadas como “amarillas”<sup>94</sup> – y cuchillos;<sup>95</sup> si bien la mayoría era de “metal” o “fierro”, había algunos más suntuosos elaborados con plata.

<sup>90</sup> Protocolo 35, 17.5.1757, AGPC, f. 36, 97v.

<sup>91</sup> Protocolo 35, 27.9.1756, AGPC, f. 4v, f. 114; Protocolo 37, 28.8.1771, AGPC, f. 205; Protocolo 40, 29.10.1759, AGPC, f. 180; Protocolo 62, 17.4.1802, f. 2v.

<sup>92</sup> ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES... op. cit., pp. 31 y 44.

<sup>93</sup> Protocolo 36, 11.7.1757, AGPC, f. 36; Protocolo 40, 17.8.1785, AGPC, f. 179; Protocolo 62, 17.4.1803, AGPC, f. 2v.

<sup>94</sup> En la documentación sobresalen las *cucharas de metal amarillo* y las de *fierro*. Véase AGPC, Protocolo 35, f.11v, f.43v; Protocolo 36, s/f. 1757, AGPC, f. 36; Protocolo 40, .2.8.1789, f. 180; Protocolo 44, 19.10.1796, f. 19, f. 180; Protocolo 62, 13.2.1802. f. 2v.

<sup>95</sup> Protocolo 36, 22.9.1776, AGPC, f. 105v.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

Los alimentos eran cocidos, usualmente, en *ollas de fierro*, las cuales, por su dimensión, podían ser pequeñas, medianas o grandes.<sup>96</sup> Su utilización a lo largo de toda la vida por parte de las personas determinaba que estas ollas fueran heredadas o inventariadas de acuerdo con su estado, ya que no siempre estaban en óptimas condiciones, encontrándose algunas *agujereadas*.<sup>97</sup>

Las placenteras comidas correntinas eran llevadas hasta la mesa familiar en fuentes,<sup>98</sup> las cuales podían ser medianas o grandes, y servidas en platos<sup>99</sup> o platillos,<sup>100</sup> ambos hechos con peltre. Para servir el agua o el vino se utilizaban jarros de metal, por lo común, o de plata, excepcionalmente.<sup>101</sup> Para beber estos líquidos se utilizaban vasos, por lo general, hechos de vidrio, si bien debemos aclarar que son muy escasos estos bienes nombrados en la documentación.<sup>102</sup> Pareciera que las tembladeras, estas son especies de vasos anchos y redondos, también fueron utilizados en Corrientes para servir bebidas en la mesa. Estos vasos estaban fabricados con plata, en la mayoría de los casos, lo que determinó que no fuera un bien abundante entre las familias correntinas.<sup>103</sup>

El agua para el consumo diario era guardada en tinajas de diversos tamaños, las cuales eran almacenadas en tinajeras o armazones de maderas adosadas a las paredes.<sup>104</sup> Otro recipiente utilizado para la conservación del agua eran los fondos de cobre que al parecer, eran muy habituales.<sup>105</sup> Del mismo modo, las calderas, fabricadas también con cobre, eran utilizadas para calentar el agua o, en algunos casos, los alimentos.<sup>106</sup>

<sup>96</sup> Protocolo 35, 2.11.1757, AGPC, f. 119, Protocolo 43, AGPC, f. 108v, f. 145; Protocolo 62, 22.9.1802, AGPC, f. 3v.

<sup>97</sup> Protocolo 36, 23.5.1759, AGPC, f. 36.

<sup>98</sup> Protocolo 35, 25.5.1756, AGPC, f. 43v; Protocolo 62, 18.3.1803, AGPC, f. 2v.

<sup>99</sup> Protocolo 35, 18.9.1759, AGPC, f. 43v; Protocolo 44, 25.4.1772, AGPC, f. 19.

<sup>100</sup> Protocolo 35, 16.7.1758, AGPC, f. 6; Protocolo 43, 17.11.1770, AGPC, f. 198v; Protocolo 62, 3.11.1803, AGPC, f. 2v.

<sup>101</sup> Protocolo 44, 2.11.1776, AGPC, f. 191; Protocolo 62, AGPC, 20.8.1803, f. 2v.

<sup>102</sup> Protocolo 35, 7.15.1755, AGPC, f. 10v; Protocolo 36, 26.6.1759, AGPC, f. 36.

<sup>103</sup> Protocolo 35, 7.11.1760, f. 43v; Protocolo 43, 2.8.1777, AGPC, f. 108v; Protocolo 44, 13.3.29.1783, AGPC, f. 191; Protocolo 62, 17.2.1802, f. 2v.

<sup>104</sup> En Buenos Aires el uso de las tinajas, al igual que otros recipientes, fue muy común en la época virreinal. Véase Nelly Porro Girardi, Juan Eloísa Astiz y María Margarita Rospide, *Aspectos de la vida cotidiana en el Buenos Aires virreinal*. 2 vols. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Colección del IV Centenario de Buenos Aires, 8), pp. 52-53. Propiedades de tinajas y tinajeras entre los vecinos de Corrientes véase AGPC, Protocolo 35, f. 11v, f. 114; Protocolo 43, f. 108.

<sup>105</sup> Protocolo 43, 3.2.1771, AGPC, f. 145v.

<sup>106</sup> Protocolo 35, 27.1.1751, AGPC f. 35, f. 2, 11v, f. 36v; Protocolo 43, 3.11.1786, AGPC, f. 108v; Protocolo 62, 7.6.1803, f. 3v.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

Por último, no podemos dejar de mencionar las frasqueras, cajas que en algunas ocasiones poseían *llave* y *serradura*.<sup>107</sup> En estas podían guardarse, dentro de sí, entre cinco y diez frascos de vidrio, utilizados comúnmente para la conservación de distintos productos alimenticios.<sup>108</sup>

Así también, un elemento imprescindible en la vivienda colonial fue sin duda alguna el candelero, soporte móvil que sirve para sostener las velas e iluminar, en los horarios nocturnos, el interior de la casa.<sup>109</sup> El material y la cantidad de ejemplares de este bien, variaban de acuerdo con la posición socioeconómica del propietario. Encontramos algunos, los más comunes, fabricados con metal. Estos podían ser importados de alguna región hispanoamericana, como Chile, o de la misma España. Algunos de estos candelabros se hallaban pintados de un color dorado, lo que los distinguía del resto. También existían algunos candelabros más lujosos, como los hechos de plata y bronce, aunque escasos, y otros más humildes fabricados con cobre.<sup>110</sup>

### **Consideraciones generales**

La ciudad de Corrientes fue emplazada en un lugar estratégico con el fin de aunar los contactos entre Asunción y Buenos Aires. Los viajeros que la visitaron coincidieron en señalar la buena vista panorámica que ofrecía la urbe en contraste con la pobreza de la misma. La ciudad se construyó de acuerdo con el modelo común en Hispanoamérica: una plaza central de donde partían las calles hacía los cuatro puntos cardinales, conformando la forma de damero. La plaza carecía de ornamentación y de árboles y vegetaciones, mientras las calles eran angostas y rústicas, dado que estaban compuestas por una capa de arena y arcilla.

La composición morfológica de las casas estaba determinada por varios cuartos o lances (siendo el más común la sala en medio y dos cuartos al lado), aunque en ciertos casos, un sólo cuarto constituía la morada familiar. No obstante, existieron otras construcciones más complejas, aunque estas eran minoritarias y pertenecientes a la clase acomodada.

<sup>107</sup> Véase Nelly Porro Girardi et al, *Aspectos de la vida cotidiana...* op. cit., p. 54.

<sup>108</sup> Protocolo 35, 17.6.1757, AGPC f. 35, f. 43v, f. 114.

<sup>109</sup> Protocolo 35, 9.9.1769, AGPC, fs. 46-47, f. 114, f. 119.

<sup>110</sup> Protocolo 42, 4.4. 1767, AGPC, f. 36v; Protocolo 43, 16.7.1772, AGPC, f. 108v; Protocolo 62, 11.8.1804, AGPC, f. 2v.

**María Laura Salinas y Fernando Ariel Pozzaglio**  
**Aspectos de la vida cotidiana en la ciudad de Corrientes, Río de la Plata. Vivienda y ajuar doméstico a fines de la Colonia**

La propiedad inmueble no se limitaba a la construcción edilicia, sino que además se extendía al territorio que lo circundaba. En este terreno, por común, los vecinos conformaban huertas o jardines, los cuales se destacaban por presentar una variedad de flores y árboles frutales.

Para la fabricación de las paredes de las viviendas se utilizaba el barro, dado que este era un material abundante en la región. Se emplearon distintas técnicas para la construcción de las casas correntinas, como el estanteo o pared francesa, la tapia y la utilización de adobes o “ladrillo egipcio”.

Las casas contaban con galería externas o corredores; estos cumplían una doble función, por una parte, la arquitectónica, dado que protegía a las paredes de barro de las precipitaciones, y por otra, salvaguardaba a los caminantes de los inclementes rayos del sol o de las mismas precipitaciones. De este modo, este lugar se convirtió en un espacio socialmente compartido. Este mismo esquema denominado “casa de galería frontal” era común en otras ciudades, como Santa Cruz de la Sierra.

De forma general, el mobiliario en Corrientes colonial era escaso y austero, ante todo utilitario, reducido a lo esencial, con nula o escasa concesión a la comodidad y al lujo.

Esta primera aproximación de corte descriptiva nos permitió identificar una serie de líneas para seguir trabajando, los estudios sobre la vida cotidiana en el caso específico de Corrientes Colonial, no han sido suficientemente abordados, por lo que existe un amplio campo de posibles indagaciones. Las características políticas y económicas de esta urbe colonial nos permiten conectar estas estructuras y pensar en los espacios de sociabilidad como una de las variables de análisis posteriores.